

ASOCIACION FILATELICA Y NUMISMATICA GUIPUZCOANA



MEDALLA DE PLATA AL MERITO FILATELICO

Apartado 449 - SAN SEBASTIAN - Circular 77 - Febrero 1981

ASAMBLEA ANUAL

Como está reglamentado y es preceptivo, la Junta General anual tendrá lugar el próximo día 22 de febrero, a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y a las 11,30, en segunda. El lugar de la Asamblea será nuestro Domicilio Social, en la sala de lectura de la Biblioteca Municipal.

El Orden del Día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior Junta General.
- 2.º Memoria de lo realizado en 1980 y proyectos para este año.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del pasado año y presupuesto para el actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Renovación de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva que les toca cesar son los siguientes señores: José Angel López, Presidente; Emilio Gómez Baños, Vicepresidente 1.º; Francisco Gómez Siverío, Secretario; Graciano Fernández, Tesorero; Javier Antofañanzas, Vicetesorero, y Julián García Mora y Gabriel Pérez Arregui, Vocales.

La Junta Directiva hace un llamamiento serio, a los socios, tanto a los que presentan ideas en las Asambleas, o quejas a lo largo de todo el año, a que AHORA además de esas breves «apariciones» en las Asambleas y ese sempiterno encontrar todo mal, presenten sus candidaturas para ocupar un puesto en la Directiva; en una palabra, que se presten a dirigir y a trabajar por la Asociación, que es OBLIGACION DE TODOS los asociados y no de unos pocos. Hay siete vacantes, algunos de los cuales hemos sido directivos, alternada o continuamente, desde la creación de la Asociación. Hacen falta caras nuevas y con ideas nuevas.

Confía la actual Junta Directiva que este llamamiento cale hondo entre nuestros conscientes y diligentes asociados y se forme una nueva Junta Directiva que mejore o revitalize la marcha de la Asociación.

NO HAY EXPOSITORES

De vez en cuando ponemos en el tablón de anuncios de la Asociación, en el local de las reuniones festivas matinales, Reglamentos y Boletines de Inscripción para exposiciones a celebrar en el ámbito de la Federación Vasca y en el resto de España. Estos impresos están a disposición de todos los socios, pero son pocos —siempre los mismos— los que los utilizan.

Nuestra Asociación es la que más tarjetas de la Federación Nacional adquiere: mil; por lo que somos la Sociedad que más socios tiene. Al menos la que más tiene censados.

Sin embargo, y contando con tantos coleccionistas son muy pocos los expositores, los que están dispuestos a exhibir sus colecciones en exposiciones, sean del ámbito que sean; competitivas o sólo de exhibición. Nos bastan y sobran los dedos de las dos manos para contar los socios que ceden sus colecciones.

Nos sentimos defraudados cuando contactamos con otras sociedades para solicitarles colecciones para nuestras exposiciones o ellos nos piden que mandemos las nuestras.

Una colección para exponer no se puede improvisar en unos pocos días; son necesarios años. Pero esto no nos debe desanimar en absoluto. Cualquiera puede echar una mirada atrás en el tiempo y pensar cuánto hace que se inició en el coleccionismo. Serán muchos los años y se dará cuenta de que día a día ha podido ir preparando una colección muy importante, o al menos interesante. Nunca es tarde para comenzar a preparar unas cuantas hojas para exhibirlas.

Comprendemos que no todos los coleccionistas quieren exhibir sus sellos. Y que también algunos de los que quisieran hacerlo no saben cómo. A éstos nos dirigimos con objeto de que no tengan miedo a exponer sus colecciones a miradas ajenas en las diversas exposiciones que se celebran en distintas localidades. Todo es cuestión de empezar y contrastar con otras colecciones, observando las diversas maneras de exponer el material que hemos ido recopilando poco a poco tras mucho tiempo.

Sí; nos gustaría que hubiera los suficientes expositores —que no fueran los habituales— para llegar a realizar una exposición social. Y sobre todo hacemos el llamamiento a los más jóvenes para que nos envíen sus sugerencias.

Pediríamos a nuestros consocios que fueran un poco más extrovertidos, en cuanto a exponer sus tesoros filatélicos se refiere.

CATALOGOS, REVISTAS Y OTRAS COSAS MAS

Otra cosa que también anunciábamos en nuestra Circular anterior era que ya estaba a disposición de los socios los nuevos catálogos Ivert & Tellier. Y esto debió servir de aviso para que alguien que ya debía estar esperándolos hacía tiempo, pues a las dos semanas ya nos faltaba —Y NOS SIGUE FALTANDO— el tomo de Europa, que debió llevarse a casa y se le ha debido traspapelar, pues todavía no lo ha devuelto.

También queremos dejar constancia de que ya se vendieron los Ivert del pasado año, ya caducados en cuanto a cotizaciones, pero útiles para otras consultas. Pero también en este caso nos pasó que nos encontramos con la falta de un juego completo: habían desaparecido —¿o alguien los tendrá «traspapelados»?—.

Igualmente, llamamos la atención de aquellos que se llevan las reproducciones de los matasellos especiales que se anuncian en el tablón de avisos, privando a otros socios de poder verlos y así saber si tiene algún interés para ellos.

Más. Quisiéramos que todos aquellos que se han llevado alguna revista a casa —pues nos faltan bastantes— hagan el favor de devolverla a la Sociedad a la mayor brevedad posible. Lo que hay en la Asociación es de todos y para todos.



¡ATENCIÓN, NUMISMATICOS!

Con fecha 26-9-1980, es publicada en el Boletín Oficial del Estado una Orden Ministerial del 25-9-1980, sobre interpretación del alcance del apartado a) de la Letra A) del artículo 22 de texto refundido actualmente vigente sobre el Lujo, y que regula las adquisiciones de metales preciosos.

En la citada Ley, regula el que las adquisiciones de joyas, alhajas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, sean gravados con diferentes porcentajes de Lujo.

Una de las características de la Ley, es que se grava estas adquisiciones con total independencia del fin que persiga el adquirente. Así entre los objetos que quedan gravados, se encuentran las monedas, tanto para adorno como para su EXHIBICION, y dice la citada Orden «...y si, con independencia de estas dos aplicaciones se destinan los objetos adquiridos a una inversión no rentable, que tendría como fin únicamente la cobertura o mantenimiento del valor de lo adquirido».

Por ello el Ministerio de Hacienda, dispone que también están sujetas al gravamen de metales preciosos, las monedas de oro y plata.

O sea, que nos imaginamos que en las futuras emisiones de monedas de oro y plata que se confeccionen para el próximo mundial de fútbol, las monedas vengán gravadas por el porcentaje establecido, y por ello su costo aumentará considerablemente.

Esperamos, que a la Fábrica de Moneda y Timbre, no se le ocurra, emulando a ciertos países, el imprimir sellos de oro y plata. Pobres también de los filatelistas.

JOSE ANTONIO INSAUSTI.

“SEMANA NUMISMÁTICA”

Tal como estaba anunciado en nuestra anterior Circular, se celebró la VII SEMANA NUMISMÁTICA «CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN» en las fechas previstas, y que desde 1974 viene organizando la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, y que cuenta con nuestra colaboración.

Las conferencias así como la tertulia numismática estuvieron muy concurridas y como siempre con la amenidad y documentación que caracteriza al señor Vegué, director del Gabinete Numismático de Barcelona. Asimismo fue muy visitada la exhibición de monedas y medallas que atraían las atentas miradas de coleccionistas y aficionados.

Y tampoco faltó el éxito que siempre tienen las ventas simultáneas con Madrid y Barcelona que organiza el amigo Juan R. Cayón. Un éxito, un año más, de la Caja de Ahorros Municipal.



ESPAMER'80 EN SAN SEBASTIÁN

La Exposición Filatélica ESPAMER'80, organizada por la Administración de Correos de San Sebastián y con la colaboración de la Asociación Filatélica y Numismática Guipuzcoana, tuvo lugar en las fechas programadas del 3 al 12 de octubre del pasado año. El escenario fue la Sala de Exposiciones de la Delegación del Ministerio de Cultura, en la calle de Andía. Tomaron parte en esta exhibición 18 expositores guipuzcoanos de las diversas sociedades de la provincia, y que recibieron una medalla conmemorativa en bronce, como recuerdo por su colaboración prestando sus colecciones.

En el recinto de la exposición se montó una estafeta temporal que utilizó un matasellos especial, análogo al de otras provincias; con la sola diferencia del nombre de la población.

El éxito de «visitantes» estaba asegurado por la psicosis creada por el supuesto acaparamiento de los sellos especiales de esta exposición emitidos en hoja y que se vendían en la estafeta, así como en Correos y en algunos estancos. No hubo escasez de ellas, a pesar de la gran demanda que se produjo.

Esto nos mueve, una vez más, a plantearnos de nuevo esa pregunta que nos hacemos después de cada exposición. ¿Les interesa a los coleccionistas las exposiciones? Sí acudía público al recinto, pero algunos se limitaban a la compra de la «hoja» y algún matasellos y dejaba para otro día —que luego nunca llegaba— el ver las colecciones expuestas.

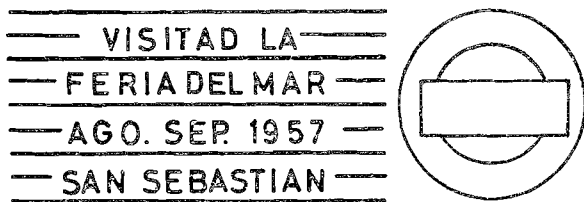
Catálogo de Rodillos

Hemos tratado hasta ahora de situar en el tiempo los rodillos que ya conocíamos, de los que ignorábamos su tiempo de utilización para la anulación de los signos de franqueo y fechado de los envíos.

Hoy vamos a escribir sobre un hallazgo —al menos lo es para nosotros—, ya que no sabíamos que existiera semejante rodillo, que en cuatro líneas nos invita con un «slogan» que nos dice VISITAD LA / FERIA DEL MAR / AGO. SEP. 1957 / SAN SEBASTIAN, a pesar de que con este mismo motivo hubo en su día un cuño especial manual que estuvo en uso todo el mes de agosto de 1957, si bien el rodillo anuncia la Feria durante agosto y septiembre.

Las fechas que hemos podido ver en los fragmentos de rodillos corresponden al 2 y al 17 de agosto, como fechas más alejadas entre sí, aunque lógicamente deben existir del mes de septiembre.

Esto es lo que pretendemos saber hoy: ¿Cuánto tiempo y desde cuándo estuvo en servicio este rodillo?



El grabado que presentamos es una reconstrucción realizada a base de los fragmentos que poseemos sobre sellos, por lo que no podemos mostrar la reproducción del rodillo original.

¿qué hay  detrás
de este **CAM** símbolo?

Un equipo de profesionales, preparados, cuya misión consiste en asesorar a nuestros clientes.

Nuestro personal ha sido rigurosamente seleccionado y se encuentra permanentemente actualizado, de manera que su formación le permite aconsejar en todos los problemas de inversión o de financiación.

No tema hacernos perder tiempo con su consulta.

Estamos a su servicio y podemos ayudarle.



*Caja de Ahorros Municipal
de San Sebastián*